

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Siendo las 8:45 a.m. del día jueves 14 de marzo del 2024, se reunió el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial - UNP en la sala multiusos del segundo piso de la Facultad, para dar inicio a la Sesión Ordinaria N°02, bajo la presidencia del Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y con la asistencia de los señores consejeros, en segunda convocatoria, Pedro Criollo Gonzales, Teobaldo León García, José Julián Ipanaqué, Carmen Lucila Infante Saavedra, Carmen Zulema Quito Rodríguez, Víctor Hugo Valle Ríos, César Arturo Niño Carmona, Luis Armando Saavedra Yarlequé, los alumnos consejeros José Román Eleazar Morales Ortiz y Pool Alexander Feria Orozco. No estando presentes los consejeros Rania Nicol Carrillo Miranda (justificó su inasistencia) y Fernando Isaf Llonto Espinoza.

Verificando el Quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión.

✓ APROBACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Inicia con la dispensa del acta N° 01, la cual no se ha podido culminar indicando que para las últimas semanas se tendrá que tener un Consejo ordinario donde se adjuntará el acta correspondiente.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Comunica al Consejo de Facultad que en la sesión anterior varios Consejeros no utilizaron micrófono, motivo por el cual no se ha podido culminar el acta, de ahora en adelante pide que utilicen el micrófono en sus intervenciones para no tener problemas con el audio.
- **Teobaldo León García:** Recalca dos puntos: 1.- Se alcanzaron los acuerdos, solicitados al Secretario, para su revisión, los cuales se tramitaron con errores. 2.- Desconozco si se han tramitado todos los acuerdos de la primera sesión, pero se está pidiendo una dispensa del acta, siendo la primera vez estamos de acuerdo, pero en lo sucesivo, se recomienda que, antes de aprobar el acta, se debe revisar la redacción de los acuerdos para evitar posteriores problemas.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Comprende lo sucedido, sin embargo, se alcanzó los acuerdos al Ing. Teobaldo León García y a la Ing. Carmen Quito Rodríguez para verificar la redacción y las correcciones que ustedes hicieron se han subsanado. En lo sucesivo, los acuerdos que tengan que tramitarse de forma urgente, primero se coordinará y se revisará la redacción de los mismos.
- **Teobaldo León García:** En algunos casos el error viene desde la oficina que genera el documento. Le agradecería muchísimo que usted revise la redacción de los documentos que recibe, porque a veces llegan con deficiencias en la redacción.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación para la aprobación de la dispensa del acta de la Sesión Ordinaria N° 01.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

✓ INFORMES

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Para empezar tenemos en el classroom la información solicitada por el Dr. Pedro Criollo Gonzales sobre el pedido de información de las diversas dependencias académicas de esta Facultad, cada dependencia, tanto de Posgrado como Pregrado, ha presentado su informe, el cual está a su disposición en el classroom de esta sesión ordinaria N°02, para cualquier análisis que se tenga que hacer sobre dicha información y es accesible a los Consejeros (son alrededor de 24 ítems). También informa que se encuentra disponible en el classroom de esta sesión, la distribución de la carga académica que ha hecho llegar el Departamento de Ingeniería Industrial ante el pedido de mejora de la presentación de la información.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Comunica a los consejeros que hay una distribución que no se ha aprobado, la cual es del Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** La distribución de la carga del Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica, como la sesión pasada solo aprobamos la carga de los docentes ordinarios, el día de hoy nos hizo llegar, el Director de Departamento de Ingeniería Mecatrónica, la distribución de la carga académica de los docentes contratados para el semestre lectivo 2023-II. Pasa a orden del día. También informa al Consejo lo siguiente:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Que ha habido Asamblea Universitaria donde se modificaron los artículos del Estatuto para proceder al desarrollo del ciclo de nivelación, pero que, no se ha emitido el cronograma oficial.

Que se han recepcionado 52 expedientes de reincorporaciones, proceso que se sustenta en la Universidad por la Resolución N° 553 del Consejo Universitario del año 2023, la cual aprueba la reincorporación a la UNP a todos los estudiantes que hayan dejado de estudiar más de 6 semestres.

Que llegó una denuncia contra el Mg. Dubert Reyes Vázquez, lo cual pido que pase a la orden del día para tomar una decisión sobre el tema.

Que ingresó un documento del Mg. Teobaldo León García donde hace una propuesta de Reglamento para Consejo de Facultad, lo cual pido que pase a la orden del día.

- **Teobaldo León García:** Informa que en el Estatuto y en el Reglamento está establecido que también forma parte del Consejo de Facultad con derecho a voz un representante de los administrativos, quisiera preguntarle si usted ya ha hecho los respectivos trámites para que los administrativos acrediten a su representante en el Consejo de Facultad.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Sobre el punto debo manifestar que el Comité Electoral no ha implementado el mecanismo de elegir a ese administrativo, de mi parte el decanato no lo ha solicitado, tampoco ha realizado ningún requerimiento al respecto.
- **César Arturo Niño Carmona:** Informa que existe ya un convenio con Prociencia CDTI España en la cual la Universidad Nacional de Piura, en especial la Facultad de Ingeniería Industrial para nuestro interés profesional, está siendo muy bien vista, muy analizada para que tome cartas en el asunto en lo que son proyectos aplicados para toda la región Piura, además se vienen proyectos de hidrógeno verde y hay intereses de otras Universidades, pero nuestra Universidad en especial la Facultad de Ingeniería Industrial, con los laboratorios que el Gobierno Regional ha llegado a visitar se ha sorprendido de la capacidad técnica, tecnológica que ya tenemos, está siendo bien avizorada en proyectos grandes que van a venir. Quiero informar que en uno de esos proyectos estoy participando incluso como responsable técnico, voy a estar desde el inicio hasta el final del proyecto y me acompañan varios profesionales de otras Universidades de Perú, España e incluso hay uno de Estados Unidos porque es un proyecto bastante amplio, simplemente quiero informar nuestra participación como Facultad de Ingeniería Industrial.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Pregunta si se realizó algún tipo de trámite o seguimiento a lo que corresponde la obtención de grado de bachiller para aquellos estudiantes que después del 31 de marzo del 2024 van a egresar. Si bien es cierto hay un Reglamento que fue aprobado el 30 de octubre del 2020 por el Consejo Universitario, pero aún no sé si va seguir vigente, se va implementar o a lo mejor se va a dar el bachillerato automático.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Manifiesta que lo que la Mg. Carmen Quito Rodríguez ha realizado es un pedido y nos encontramos en la sección Informes.
Si no hay algún otro informe, procedemos a pasar a la sección pedidos.

✓ PEDIDOS

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Manifiesta lo siguiente:
 1. El Consejo de Facultad designe a un miembro para el Proceso de Traslados Internos, el Reglamento pide un representante del Consejo de Facultad.
 2. Pase a orden del día la designación del miembro de Consejo de Facultad para el Proceso de Traslados Internos.
 3. Pase a orden del día la solicitud de aprobación del número de vacantes de Posgrado, para publicar la convocatoria, dado que la Escuela de Posgrado solicita que estas vacantes sean aprobadas en Consejo de Facultad.
 4. Pase a orden del día el Informe Final de Proyectos FEDU.
 5. Pase a orden del día la designación de jurado de solicitudes que están pendientes.
 6. Pase a orden del día los proyectos iniciales RSU.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Solicita que se cite a una sesión de Consejo de Facultad extraordinaria para ver específicamente los informes de las diferentes oficinas, y ver en detalle cada una de los informes que se han presentado.
- **Carmen Infante Saavedra:** Manifiesta:

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

1. La preocupación de los grados y títulos de los alumnos, desde el mes de enero no hay trámites de sus grados, queríamos pedirle que solucione ese tema lo más pronto posible, hay varios chicos que ya están en proceso para sustentar su tesis y no pueden hacer esos trámites.
2. La Facultad realice convenios con empresas ya que la Universidad actualmente no lo está haciendo porque hay bastante porcentaje de alumnos que no tienen donde practicar, entonces he recogido las iniciativas de estos y han manifestado eso, que en otras Universidades, la Universidad o la Facultad se preocupa bastante por ese tema para que el alumno tenga sus prácticas.
3. Mejorar el tema del ítem cambio de jurado, cambio de revisor y cambio de asesor, porque parece que últimamente se están cambiando estos rubros sin tener un criterio propio o justificándolo mediante un documento.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Solicita que se deben precisar los pedidos y que se tengan presente los jurados que se designan.
- **Luis Armando Saavedra Yarlequé:** Pide, respecto a la designación de jurados, que ha visto en el classroom un desorden en la presentación de los documentos, hay solicitudes de designación de jurado que se duplican, al parecer no hay una buena organización dentro de la Unidad de Investigación, no sé si el jefe estará haciendo su tarea porque en el expediente 2123, en el cual soy asesor, aparezco como cuarto miembro del jurado, eso en algún momento traerá dificultad. Mi pedido sería que se organicen bien los procesos para presentar la documentación.
- **César Arturo Niño Carmona:** Manifiesta:
 1. Con respecto al espacio en las oficinas, que se retire un anaquel que nadie utiliza porque necesito un poco más de espacio en mi zona de trabajo, si no como voy a poder realizar mis funciones.
 2. Dada la coyuntura actual que está ocurriendo en el Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica, cuando nosotros expresamos a los colegas nuestra situación y argumentamos que el término "en vías de regularización" que mucho se utiliza en el Departamento, ese ya viene ocurriendo desde hace tres semestres, cuatro semestres anteriores, entonces ahora quisiera solicitar o pedir que se muestre un reporte de los últimos tres semestres de la carga académica de Mecatrónica para poder tener todo el panorama completo y poder documentar lo que viene ocurriendo acá, en el Departamento de Mecatrónica, ese es mi pedido, por ejemplo, mostrar cuál ha sido el desarrollo e indicar aquí si hubo este problema y no es vías de regularización, es un acto repetido que viene ocurriendo, ese es el pedido específicamente.

✓ ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Acuerdos de Sesión de Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias (OFICIO N° 008-DAAIA/FII-UNP-2024, OFICIO N° 009-DAAIA/FII-UNP-2024 y OFICIO N° 010-DAAIA/FII-UNP-2024).

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Para tomar conocimiento de los acuerdos que se han tomado en el Departamento Académico de Ingeniería Agroindustrial e Industrias Alimentarias, los cuales son tres acuerdos que nos han hecho llegar.
- **Teobaldo León García:** Comunica que ha leído ese documento y la mayoría son de trámite administrativo, que no amerita ponerlos a consideración del Consejo de Facultad.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que es solo para conocimiento, nada más.

SE TOMÓ CONOCIMIENTO

Punto 2. OFICIO N° 058-DIRINV/FII-UNP-2024. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACION DOCENTE FEDU DE LOS INGS.: Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHEZ y Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aprobación del Informe Final de Investigación docente FEDU de los Ingenieros Francisco Javier Cruz Vílchez y Jonathan Nima Ramos y el artículo científico respectivo que se denomina "Sistema informático para el apoyo al registro y control académico del instituto de informática de la

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Universidad Nacional de Piura”, presentado por ambos ingenieros, está la documentación respectiva con el visto del Dr. Hoover Puicón Zapata, si no hubiera alguna observación pasamos a votación.

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Levanten la mano los que estén de acuerdo con aprobar este Informe Final de Investigación Docente.
- **Teobaldo León García:** Pregunta ¿Cómo se maneja el tercio móvil aquí?
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** En cuanto a los temas que tenemos legales escribámoslo en un documento y yo lo envío a Asesoría Legal con la única finalidad de no entrar en estos temas (aquí ninguno es abogado, yo sé temas legales por el mismo ejercicio de la función que desempeño), entonces yo le pido a los consejeros que planteen sus interrogantes sobre los temas que le es de interés para no tener este tipo de inconvenientes, dado que se está implementado un Reglamento de Consejo de Facultad.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación, levanten la mano los que estén de acuerdo con este Informe Final de Investigación Docente.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar el Informe Final de Investigación Docente, denominado: **“SISTEMA INFORMÁTICO DE APOYO AL REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DEL INSTITUTO DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA”**, y **EL ARTÍCULO CIENTÍFICO** presentados por los docentes: **INGs.: Dr. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHEZ y Dr. JONATHAN DAVID NIMA RAMOS”**.

A FAVOR: 10

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 01 (Mag. Teobaldo León García)

* Teobaldo León García: No se está respetando el tercio estudiantil.

APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Comunica que hay varios oficios del mismo tipo con otros docentes, realiza una pregunta acerca del oficio de aprobar el Informe Final y artículo científico, ahora el acuerdo como va salir solo con Informe Final o artículo científico también, es mi duda.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Responde que el acuerdo se suele transcribir tal y como lo envía la Unidad de Investigación, en todo caso sería aprobar el Informe Final de Investigación docente y el artículo científico presentado por los docentes.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Solo para terminar esta cuestión de las votaciones, el problema está en que cualquier acuerdo que podamos tomar estamos infringiendo lo del tercio estudiantil que puede ser invalidado.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Cede la palabra al secretario.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Responde que es cuestión lógica, ósea si solo hubiera venido un alumno consejero no van a votar 2 docentes, no tendría sentido. Yo también he estado en Consejos Municipales y un asesor decía que el Consejo podría funcionar con 4 consejeros de un total de 12 consejeros, no es así, hay cosas que los abogados interpretan, pero a veces funciona el sentido común, porque no vamos a estar supeditados a la asistencia de los estudiantes consejeros, supongan que ellos tuvieran un viaje de estudios y no viene ninguno, o sea bajo ese criterio y estando en segunda convocatoria, ¿no habría Consejo? No es así, sí podemos sesionar sin alumnos, entonces tienen que votar todos.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Informa que él también ha estado en Consejos de Facultad donde ha habido más alumnos, pero habían 5 profesores y los alumnos se abstenían de votar, solo votaban 2 alumnos y los otros 2 se abstenían de votar, si no hay cantidad de alumnos tienen que abstenerse los docentes.
- **Teobaldo León García:** Informa que aquí todos los acuerdos van hacer válidos porque hay minoría de alumnos, en ese sentido, todos los acuerdos son válidos porque hay más profesores que alumnos y no por ello, no se está respetando el tercio estudiantil.

Punto 3. OFICIO N° 059-DIRINV/FII-UNP-2024. APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACION DOCENTE FEDU DEL ING.: Dr. FERNANDO MADRID GUEVARA.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** En el classroom está la documentación del Informe Final de Investigación Docente FEDU del Ingeniero Dr. Fernando Madrid Guevara, quien presenta el Informe Final y el artículo

científico, el trabajo se denomina “Fabricación de una máquina ROUTER CNC para la producción de placas de circuitos”, ha sido evaluado por el Mag. Dubert Reyes Vásquez con el calificativo de aprobado, si no hubiera alguna observación pasamos a votación.

- **César Arturo Niño Carmona:** Realiza una observación al respecto de este expediente, informa lo siguiente: En el año 2020, inició esta Investigación del colega Fernando Madrid Guevara en la cual yo era el profesor revisor, y se formularon observaciones. En el año 2021 se levantaron dichas observaciones, por lo que se dio el visto bueno del inicio del proyecto y había pasado bastante tiempo, casi había olvidado el proyecto y ahora resulta que ya es la presentación final en la cual no he sido considerado como revisor del proyecto, y aparece el colega Dubert Reyes Vásquez que a mi parecer no es el especialista en esta Investigación, y a mi persona no habido ninguna comunicación. No hay alguna reglamentación que indique por qué ha existido este cambio de un profesor revisor como a veces también ocurre en los jurados de tesis. No estoy en contra del proyecto porque no lo he revisado, porque no he sido considerado como revisor final, pero me extraña esto que ha ocurrido, eso es lo que tengo que informar.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** En concreto, fue cambiado como profesor revisor.
- **César Arturo Niño Carmona:** He sido cambiado como profesor revisor y ahora aparece el otro colega que considero que no es de la especialidad, sin ningún aviso, sin ninguna justificación explicando la razón por la cual ya no soy profesor revisor, coincidencia el colega que ha realizado la investigación también es el Director de la Unidad de Investigación, es una facilidad para hacer ello pero que me justifique por qué yo ya no soy el profesor revisor en dicho proyecto.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bueno lo vamos a ver ahora en la votación.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Tengo entendido que cuando uno presenta un trabajo de Investigación que son los trabajos FEDU, la Unidad de Investigación es quien asigna el docente revisor, que yo sepa tampoco hay nada escrito sobre que el docente revisor se tiene que mantener, como si lo establece el Reglamento de Tesis para el caso de jurados, ¿Cuáles son los criterios en este caso? En este caso, el Director de la Unidad de Investigación determina quiénes van hacer los revisores, pero, eso sí debería estar establecido, debería ser claro, pero respecto que este revisor se tiene que mantener no está normado, es así que cada vez que nosotros hemos presentado como Departamento y docentes de Departamento nuestros informes, en algunos casos, por ejemplo hay dos docentes de nuestro Departamento, como en el último caso de los módulos han pasado hacia docentes de otro Departamento ¿Cuál es el criterio? No lo sé, eso sí se debería establecer: en base a qué criterio o consideraciones se toman en cuenta los revisores y los jurados o los que van a cumplir esta función.
- **Teobaldo León García:** Complementando, inclusive hay problemas con la rúbrica de evaluación de esos trabajos de Investigación, por lo tanto, solicito se acuerde encargar a la Unidad de Investigación que elabore una directiva para la revisión de proyectos FEDU de los docentes, precisando o mejorando la actual directiva vigente, y que a mi criterio, está fuera de contexto en algunos rubros.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comenta por qué le denominan en la UNP proyectos FEDU, esto como consecuencia de que, la base con que se paga la bonificación por investigación, (este es un comentario aparte) son los impuestos, los cuales ya han sido derogados, esa es la razón en la cual la Universidad fundamenta la decisión de no pago de bonificación para los trabajos de Investigación de proyectos FEDU. Bueno, con los comentarios tenemos dos opciones, hago la propuesta al Consejo, devolvemos el expediente para que justifique o lo sometemos a votación.
- **José Julián Ipanaqué:** Informa que no está escrito en ninguna parte que el jurado revisor sea el mismo, puede ser en el proyecto un jurado revisor y en el informe final de investigación, otro jurado revisor.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pasamos a votación, porque no hay nada normado respecto a la forma de asignación de los revisores de los proyectos e informes finales de trabajos de investigación FEDU.
- **César Arturo Niño Carmona:** Comunica que en este proyecto por ejemplo figuraba un ex alumno como colaborador del proyecto de Investigación y en el Informe Final, en lo que pude revisar de forma breve ya no figura, ya no existe. También hay otra Investigación docente con un colaborador, pero, ¿cuál es la razón de un colaborador si después ya no está?
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se desconocen los criterios para incluir miembros colaboradores en los trabajos de investigación de docentes FEDU, por lo que se da por cerrado este tema y pasamos a votación. A votación por favor.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la primera propuesta de aprobar el Informe Final de Investigación docente denominado "Fabricación de una máquina ROUTER CNC para la producción de placas de circuitos" y el artículo científico presentado por el docente Fernando Madrid Guevara.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar el Informe Final de Investigación Docente, denominado: "FABRICACIÓN DE UNA MÁQUINA ROUTER CNC PARA LA PRODUCCIÓN DE PLACAS DE CIRCUITOS", y EL ARTÍCULO CIENTÍFICO Presentados por el docente: Dr. FERNANDO MADRID GUEVARA".

A FAVOR: 10 EN CONTRA: 01 (Dr. César Arturo Niño Carmona) ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR MAYORÍA SIMPLE

- **Teobaldo León García:** Solicita encargar a la Unidad de Investigación la elaboración de una directiva para la presentación, revisión y tramitación de proyectos de investigación presentados por los docentes de la Facultad.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Agrega a la orden del día para que salga con un acuerdo.
- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Informa que lo del revisor debe ser de la especialidad, entonces no deben poner a cualquier persona que revise un trabajo que no tiene ni idea.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide definir el criterio de "especialidad", dado que en base a una consulta resulta por la Sunedu, esta definición discrepa del punto de vista que en nuestra Facultad se considera.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación.

Se toma el acuerdo:

"SOLICITAR A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ELABORE UNA DIRECTIVA DE PRESENTACIÓN, REVISIÓN Y TRAMITACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA PROPUESTOS Y DESARROLLADOS POR LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL, INCLUYENDO LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN, QUE PERMITA ORDENAR, ESTANDARIZAR Y MEJORAR SU GESTIÓN".

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 4. OFICIO N° 061-DIRINV/FII-UNP-2024. Designación de jurados de Proyectos de Tesis.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se está presentando una propuesta de jurado de tesis y tenemos 13 expedientes, si no hubiera alguna observación sobre algún cambio de jurado, este documento a estado en el classroom.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Tengo observaciones en la forma como vienen redactados los documentos, hay dos proyectos en dos oficios diferentes que tienen a la misma tesista, tienen el caso que ya había mencionado el Ing. Luis Saavedra Yarlequé donde él es el asesor y también aparece como parte de los jurados propuestos, además, hay errores en los nombres de los tesisas y de sus temas de investigación, lo que genera nuevos errores al momento de elaborar los documentos oficiales que sirven para la tramitación de estos expedientes con fines de titulación, los cuales, muchas veces, son rechazados.
- **Víctor Hugo Valle Ríos:** Veo que son 6 docentes propuestos antes eran 5, pregunta ¿la cantidad de miembros propuestos es al azar?
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Hay un comité que designa, es a designación.
- **Víctor Hugo Valle Ríos:** Eso debería estar en lo que se pide que se norme, si antes eran 5 docentes pero ahora son 6, por lo general son los 3 primeros quienes ya están designados.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El tema del jurado pasa porque en el supuesto caso que haya un cambio de jurado por diversos motivos, se toman los que siguen. Bueno acá tenemos que quien inicia el proyecto va hasta la culminación, pero puede en el camino haber un cambio por diferentes motivos entonces debe tomarse de las propuestas.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Teobaldo León García:** Una consulta, no sé si habrán cambiado las normas, ¿Hay alguna disposición normativa que indique que el Decano debe estar en todos los proyectos RSU?, disculpa la pregunta.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Bueno no hay nada escrito sobre el punto, pero sí participo y voy a Tambogrande por ejemplo cuando se dictan los cursos, también estoy en otros de arborización, estuve en uno de manufactura, todos desarrollados en Tambogrande y sí pude participar y asistir, para lo cual existen las evidencias donde yo participo, además, no hay nada normado en ningún reglamento de RSU de la UNP sobre la participación del decano en las actividades de RSU, pero se sugiere revisar la visión que tienen otras universidades respecto a la RSU.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Considerar, en este proyecto y va suceder con los otros proyectos también, que cuando los docentes presentamos un proyecto inicial de RSU es porque recién vamos a iniciar el desarrollo de la actividad o del proyecto de RSU, pero en las fechas que aparecen allí son fechas que se iniciaron en setiembre, por ejemplo este proyecto empezó en setiembre del 2023 y terminó el 11 de marzo, entonces yo sugeriría que hagan una revisión de las fechas en que se presentan dichos proyectos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Justamente volvemos a lo mismo de los errores y de las rectificaciones que hay que hacer, el problema es que se trasapelaron los documentos, dado que los proyectos se han desarrollado en las fechas que se indican en los documentos presentados, lo que pasa es que el trámite que hace RSU lo hace después, si ven ese documento lo firma la directora y una situación similar sucedió anteriormente, con un proyecto inicial que se regularizó luego de un año, y el año pasado paso que un proyecto inicial se regularizó luego de un año, pero considero que, como dice el Ingeniero Teobaldo León García en las reuniones del Consejo extraordinario donde se verá oficina por oficina habrá que hacer las recomendaciones pertinentes para evitar estos errores o situaciones, las cuales suceden en varias de las oficinas de la Facultad.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Tenemos docentes de dos Departamentos y sólo contamos con el acuerdo de un Departamento Académico.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Responde que solo está el acuerdo del Departamento de Ingeniería Industrial, por lo se devolverá al Departamento Académico de Ing. Informática para que adjunte el acuerdo de sesión de departamento correspondiente.
- **Teobaldo León García:** En los informes hay bastantes inconsistencias, estos documentos son públicos por ello debemos cuidar bastante la redacción.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Pide solicitar a la Unidad de Responsabilidad Social Universitaria de nuestra Facultad elabore una directiva que establezca los criterios para poder presentar proyectos e informes iniciales y finales de RSU.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Da la idea que las directivas sean elaborados por los miembros del Consejo de Facultad, se armen las comisiones y se redacten las directivas, luego someter a votación por el Consejo Universitario, también enviar a asesoría legal para ver que el contenido es lo correcto. Además, quien haga la función de director sea parte de la comisión.
- **Víctor Hugo Valle Ríos:** Solicita que en la redacción de los acuerdos diga en vías de regularización.
- **Teobaldo León García:** Realiza una cuestión previa:
 1. Comenta que la directiva no requiere que se apruebe en Consejo Universitario.
 2. Las Directivas deben ser elaboradas por los órganos administrativos, nosotros somos los revisores, por lo tanto, la directiva sugiere darle la responsabilidad a quienes ocupan los cargos, que elabore la directiva la Unidad correspondiente y que pase a la comisión del Consejo de Facultad para revisarla y luego se aprobará.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Comenta lógicamente es un punto de vista que no comparte.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación.

Se toma el acuerdo:

“Aprobar, en vía de regularización, el proyecto Inicial de RSU que lleva de título: “GESTIÓN DEL TIEMPO EN LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD APLICADO A EMPRENDEDORES DE LA LOCALIDAD DE PIURA – 2024” y cuyos DOCENTES RESPONSABLES son: DR. FRANCISCO JAVIER CRUZ VÍLCHEZ, MAG. ESTHER YOLANDA LIZANA PUELLES, MAG. VÍCTOR ENRIQUE ANTÓN ANTÓN y DR. VÍCTOR HUGO RAMÍREZ ORDINOLA”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Punto 7. OFICIO N° 002-2024-RSU-FII-PI. Aprobación de Proyecto Inicial RSU.

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Realiza un pequeño comentario acerca de que dictar cursos en una zona rural parezca poca cosa, pero las personas que reciben estos cursos, por ejemplo, el curso de computación básica, les cambia y les mejora la vida en las empresas exportadoras y empresas emparadoras donde trabajan, sube un poco su nivel y eso se ha realizado con este tipo de curso y la Universidad también lo realiza, específicamente Industrial, para dar conocimiento. El curso de instalaciones en las empresas que hay alrededor, esencialmente a la población, les ayuda mucho y da satisfacción que la Universidad este presente. Invoca a los Consejeros que den cursos, que hagan sus propuestas con RSU.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Comenta que los cursos forman parte de elaboración de proyectos de RSU y uno de los ejes es la capacitación dentro del RSU.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Realiza hincapié:
 1. Con respecto al curso o al tema del proyecto de RSU que se está presentando, considero que todo es válido para poder minimizar el impacto que como Universidad se tiene alrededor de toda la sociedad, por tanto, considera que forma parte de las actividades como docentes universitarios, formadores de estudiantes y futuros profesionales.
 2. En lo que no está de acuerdo y que no se tenga en consideración, es en la redacción de cada uno de los proyectos de RSU que presentamos los docentes universitarios.
 3. Propone una política donde todos participen inclusive personal administrativo, insistiendo en la forma en que se presentan los proyectos de RSU.
- **César Arturo Niño Carmona:** Realiza una pequeña acotación con respecto al proyecto, haberlo realizado con el Dr. Hermer Alzamora Román en algún momento y viendo los nombres de los colegas, ya se expuso el tema de la especialidad, el curso se llama instalaciones eléctricas ¿cuál de los colegas es de mayor especialidad en ese tema de Responsabilidad Social Universitaria?
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Vuelve a comentar respecto a la programación de quienes den este curso, cada uno de ellos cumple una función dentro del proyecto y le gustaría que se dé a conocer en el mismo.
- **César Arturo Niño Carmona:** Sugiere colocar nombre de alumnos que apoyan el proyecto.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Con respecto al curso que se solicitó, en la Facultad tenemos un problema administrativo, entonces hay que replantear muchas cosas, se va notando en los documentos que se van generando y no se está en contra del personal de limpieza quienes ahora son administrativos, pero tenemos una gran falencia, no aporta en ese sentido al trabajo administrativo, algunos colegas tienen que estar pendiente revisando los documentos constantemente.
- **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Informa que su Departamento Académico tiene la aprobación de la Ing. Luciana Torres Ludeña, pero este no se adjunta al expediente.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Es necesario que se anexe el acuerdo. Se está devolviendo, tomamos conocimiento.

Se toma el acuerdo:

“DEVOLVER EL OFICIO N° 002-2024-RSU-FII-PI A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA QUE ADJUNTE LOS ACUERDOS DE APROBACIÓN DEL PROYECTO RSU DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE INGENIERÍA INFORMÁTICA E INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

INFORMES Y PEDIDOS QUE PASAN A ORDEN DEL DÍA

Punto 8. TRASLADOS INTERNOS

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Tenemos las vacantes de traslados internos, está estipulado traslados internos una vez al año, son aproximadamente 11 días electivos de acuerdo al Reglamento que se maneja en la Facultad y es necesario que el Consejo de Facultad designe un docente para conformar la comisión, la cual está integrada, según el artículo 9 por el Decano, el Director de la Escuela Profesional a la que postula, un docente designado por Consejo de Facultad y un representante estudiantil del Consejo de Facultad. Se necesita designar a un miembro consejero para que conforme la comisión, el cual es para las cuatro Escuelas y un representante estudiantil, según el Reglamento de Traslados Internos de la Facultad vigente.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Pedro Antonio Criollo Gonzales:** Propone al Ing. VICTOR HUGO VALLE RIOS.
- **Teobaldo León García:** Propone a la Ing. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Propone al alumno Pool Feria Orozco.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para el miembro consejero docente:
CARMEN ZULEMA QUITO RODRIGUEZ: 08 votos.
VICTOR HUGO VALLE RIOS: 03 votos.
Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez queda como propuesta ganadora.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para el miembro representante estudiantil:
POOL ALEXANDER FERIA OROZCO (única propuesta): 11 votos

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA COMISIÓN DE TRASLADOS INTERNOS 2024-1 FII-UNP CONFORMADA POR EL DECANO, QUIEN LA PRESIDE, EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL CORRESPONDIENTE, LA MAG. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ Y EL ESTUDIANTE POOL ALEXANDER FERIA OROZCO, QUIENES EVALUARÁN LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TRASLADO INTERNO VIGENTE”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 9. Aprobación de Vacantes de Admisión 2024-1 Escuela de Posgrado

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Tengo los documentos recibidos del Doctorado de Ingeniería Industrial, Doctorado de Ingeniería de sistemas, Doctorado de Tecnología de la Información y Comunicaciones, Maestría de Ingeniería Industrial, Maestría de Ingeniería Informática, quienes proponen el número de vacantes para el proceso de admisión 2024-1, que requiere contar con el acuerdo de Consejo de Facultad, el cual se comunicará al Consejo de la Escuela de Posgrado de la UNP. Si no hay observaciones a la propuesta, se somete a votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación para la aprobación del número de vacantes del proceso de admisión 2024-1 de los programas de Doctorado y Maestría adscritas a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial.

Se toma el acuerdo:

“Aprobar las vacantes de Admisión 2024-1 de los programas de doctorados y maestrías adscritos a la unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial, según se detalla:”

PROGRAMA DE DOCTORADOS EN FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

| N° | PROGRAMA | N° DE VACANTES – Admisión 2024-1 |
|----|---|----------------------------------|
| 1 | Doctorado en Ingeniería Industrial - PRODOCII | 30 |
| 2 | Doctorado en Ingeniería de Sistemas - PRODOCIS | 40 |
| 3 | Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PRODOTICs | 80 |

PROGRAMA DE MAESTRÍAS EN FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL:

| N° | PROGRAMA | N° DE VACANTES – Admisión 2024-1 |
|----|---|----------------------------------|
| 1 | Maestría en Ingeniería Industrial - PROMAINDU | 30 |
| 2 | Maestría en Dirección de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PROMADGTICs | 40 |
| 3 | Maestría en Ingeniería Informática - PROMAIINFO | 30 |

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 10. Informe Final y Proyecto FEDU de Investigación Docente

OFICIO N° 071-DIRINV/FII-UNP-2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aprobación del Informe Final de Investigación Docente, de los docentes Jorge Florentino Ma San Zapata, el Ing. Duber Reyes Vásquez y el colaborador Ing. Elmer Quevedo Morocho. Adjunta el artículo científico y toda la información correspondiente, el trabajo se denomina "Diseño del sistema fotovoltaico para ahorro de energía en el pabellón nuevo de la Facultad de Ingeniería Industrial de la UNP".
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación:

Se toma el acuerdo:

"Aprobar el Informe Final de Investigación Docente, denominado: **"DISEÑO DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA AHORRO DE ENERGÍA EN EL PABELLÓN NUEVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL-UNP"**, y EL ARTÍCULO CIENTÍFICO Presentados por los docentes: **MBA. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA, MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ** y el colaborador **ING. ELMER QUEVEDO MOROCHO**, desarrollado en el año 2023.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

OFICIO N° 072-DIRINV/FII-UNP-2024

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Aprobación de Informe Final de Investigación docente FEDU denominado "Diseño de una maquina cortadora de papel de desecho para posterior reciclaje en la UNP", los docentes Ing. Jorge Florentino Ma San Zapata, el Ing. Dubert Reyes Vásquez, el Dr. Fernando Madrid Guevara y el colaborador Elmer Quevedo Morocho. Dicho informe ha sido evaluado por el Mag. Magnolio Huacchillo Calle.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación:

Se toma el acuerdo:

"**APROBAR EL PROYECTO FEDU DE INVESTIGACIÓN DOCENTE, denominado: "DISEÑO DE UNA MÁQUINA CORTADORA DE PAPEL DE DESECHO PARA SU POSTERIOR RECICLAJE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA"**, presentado por los docentes: **MBA. JORGE FLORENTINO MA SAN ZAPATA, MSc. DUBERT REYES VÁSQUEZ, Dr. FERNANDO MADRID GUEVARA** y el colaborador **ING. ELMER QUEVEDO MOROCHO"**.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 11. Designación de Jurado de Proyectos de Tesis

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Son siete oficios que están en el classroom. Si no hay alguna observación se procede a votación.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación, haciendo la salvedad de que la Unidad de Investigación realice la corrección en la redacción y nombres de jurados en los expedientes enviados.

Se toma el acuerdo:

"**APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2148, EXP N°2149, EXP N°2150, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 079 -DIRINV/FII-UNP-2024"**.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2114, EXP N°2115, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 005 -DIRINV/FII-UNP-2024”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2111, EXP N°2112, EXP N°2113, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 259-A-DIRINV/FII-UNP-2023”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2116, EXP N°2117, EXP N°2118, EXP N°2119, EXP N°2120, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 017 -DIRINV/FII-UNP-2024”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO AD-HOC DE CALIFICACIÓN DEL INFORME DE TITULACIÓN PROFESIONAL POR LA MODALIDAD TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL FII – UNP EXP N° 193-24, CONTENIDO EN EL OFICIO N° 040 -DIRINV/FII-UNP-2024”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11 EN CONTRA: 00 ABSTENCIONES: 00
APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2124, EXP N°2125, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 041 -DIRINV/FII-UNP-2024”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“APROBAR LA DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR AD-HOC DE LOS EXPEDIENTES: EXP N°2121, EXP N°2122, EXP N°2123, CONTENIDOS EN EL OFICIO N° 024 -DIRINV/FII-UNP-2024”.

Observación: Mejorar la propuesta de los docentes jurados, así como, corregir la designación de los cargos de Presidente, Secretario y Vocal de los miembros del jurado; corregir también la designación de los docentes miembros accesorios en concordancia con lo reglamentado.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 12. Proyectos Iniciales RSU

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Este proyecto se denomina “Programa de capacitación tecnológica y logística para MYPE en el sector comercial Piura 2023”, son cuatro los docentes responsables, con una aclaración de que este proyecto no tiene acuerdo del Departamento de Informática, por lo que se pide que regrese para que regularice el acuerdo.

➤ **Carmen Zulema Quito Rodríguez:** Pide que al momento de elaborar los proyectos por lo menos los revisen, porque aparecen dos docentes responsables.

Se toma el acuerdo:

“REGRESAR EL OFICIO N° 009-2023-RSU-FII-PI A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA QUE ADJUNTE EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO RSU DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

“REGRESAR EL OFICIO N° 010-2023-RSU-FII-PI A LA UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA PARA QUE ADJUNTE EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PROYECTO RSU DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA”.

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 13. Distribución Académica de Ingeniería Mecatrónica 2023-2 REVISADA

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El Departamento Académico de Ingeniería Mecatrónica ha hecho llegar un documento para aprobar en vías de regularización, la contratación en la modalidad de locación de servicios del Mg. David Vásquez Parrilla en el semestre lectivo 2023-II, tiene una carga de 2 cursos con un total de 10 horas, aprobada con 5 votos a favor y 2 votos en contra, los votos en contra son de los docentes Dra. Roxani Keewong Zapata y Dr. César Arturo Niño Carmona. En el acuerdo están los cursos que el docente está dictando actualmente en dicho Departamento Académico.

➤ **Teobaldo León García:** Este caso está envuelto en reclamos, denuncias, existencia de vacíos en su asignación de docentes, hay dos contraprestaciones económicas: una como docente Minedu y otra como Locación de servicios.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Informa que estos casos ya se han presentado en la Universidad, específicamente en Pesquería, sin mencionar el nombre del docente, tenía la denominación de Minedu y se le podía contratar como Locador, si se puede contratar a un docente que se desempeñaba como Minedu en caso particulares, la carga no es completa y se presenta el servicio como locador, no tiene la documentación a la mano, pero la compartirá en cuanto la tenga.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Teobaldo León García:** Complementa diciendo que el Reglamento establece que asumimos carga mínima, si hubiera una acción de control van a observar esa situación.
- **César Arturo Niño Carmona:** Comenta que la contratación del docente Minedu nunca se realizó en sesión de Departamento, a pesar de la insistencia de la Dra. Roxani Keewong Zapata y su persona para llevar a cabo la sesión de acuerdo al Reglamento, se argumentaron diferentes cosas, pero no se llevó a cabo, pide solucionar este tema que el Director de Departamento ha generado.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Agrega que en la anterior reunión vieron ese tema, el Ing. Jorge Ma San Zapata tiene ese curso con 12 alumnos y se abrió otra sección a cargo del Ing. David Vásquez Parilla con otro grupo de alumnos con carga mínima, hay bastantes irregularidades.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pide a los consejeros informarse de todo el contexto de este curso antes de calificar, ¿por qué se ha dado?, ¿parece irregular? cada uno es libre de opinar.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Opina que se siente aludido por la apertura del curso de Elementos de Máquina II, el cual se encuentra en el grupo 10, lo dicta el Ing. Jorge Ma San Zapata, ese curso es para los alumnos que están bien, que son regulares, pero hay alumnos que han sido desaprobados en algunos cursos y tenían cruce de horario, por ellos se abre la otra sesión en el grupo 09, es otro grupo, no es lo mismo, se hizo para atender a aquellos alumnos que enviaron sus solicitudes, esa es la razón.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pasará a revisión, el mes pasado expusieron este caso.
- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Da paso a la Dra. Roxani Keewong Zapata.
- **Roxani Keewong Zapata:** Saluda y comenta acerca de los acuerdos que tienen que ir bien claros, con respecto a lo que dijo el Secretario Académico, las disposiciones son bien claras en el Reglamento, se debe aperturar los cursos de acuerdo al Director de Escuela y solicitar de manera posterior. Realiza hincapié del comentario porque la intervención del Director de Escuela Fernando Madrid Guevara dijo que había elaborado un informe y fue bastante enfático al no autorizar los dos cursos que aparecen en calidad de apoyo, el Secretario Académico va en contra del Director de Escuela.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Comenta que el Vicerrectorado Académico dispuso que solo se programen cursos del ciclo par o impar, según corresponda, por eso fueron los mismo alumnos que frente a la negativa y bajo el cumplimiento de la disposición de que no se aperturen más cursos, quienes hablaron con el Vicerrector Académico para la apertura de estos cursos, se coordinó, porque los alumnos iban donde el Decano, venían hacia mi persona, hubo una serie de sucesos puesto que los alumnos querían el curso en el grupo 09, porque se les cruzaba en el grupo 10.
- **Roxani Keewong Zapata:** Para lo que se menciona hay una aprobación por el Vicerrector, pero se menciona que hay un documento enviado por el Decano, que fuera él quien hiciera presión, en la sesión pasada justamente se habló del personal de apoyo, se observa en el documento que en ningún lado dice locador, el Director encargado Dubert Reyes Vásquez proyectó un acuerdo donde el Decano firma, que ha sido coordinado con el docente, incluso menciona que en la sesión anterior tenía pleno conocimiento que se firmó y hoy está aludiendo ese documento, el cual ha sido proyectado por el Director de Departamento, solicité un documento para poder mostrar el cual no se brindó y tuve que solicitar por escrito, pero hasta el momento tampoco tengo respuesta del Director de Departamento, el cual llega el 19 de septiembre, antes de la aprobación en el Departamento de Ingeniería Mecatrónica que se realizó el 20 de septiembre y ese documento no está disponible a los docentes, ¿dónde está la situación de la transparencia por parte del encargado de Ingeniería Mecatrónica?
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Interviene haciendo entender que hubo una serie de sucesos para dar facilidad a los estudiantes dado la naturaleza del tipo de estudiantes que se recibe, el estrato socio económico que manejamos, un estudiante que se queda en la Universidad implica mucho dinero para la carga familiar y son alumnos que están a punto de egresar, es así que el profesor se ofreció a dictar el curso sin costo alguno, y es así que en ese sentido se proyectó un documento para que el Director de Departamento así lo realice, no se derivó hacia el Departamento para decir que se apruebe en una sesión de Departamento, explica que hay casos donde el docente es Minedu y a la vez es locador, tener presente que no ha habido ninguna mala intención, ni solapar algún procedimiento, en ese sentido considera que el Director de Departamento tiene problemas para llevar una sesión de Departamento, sacar un acuerdo, sea positivo o negativo y seguir el procedimiento, tener discrepancia con los docentes puede darse, para eso se hace una votación y se decide si se aprueba o no aprueba.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para tomar el acuerdo: "Aprobar en vías de regularización, la contratación en la modalidad de locación de servicios del Mag. David Vásquez Parrilla – Semestre lectivo 2023-2".

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

A FAVOR: 04

EN CONTRA: 07

Pedro Antonio Criollo Gonzales
Teobaldo León García
Carmen Lucila Infante Saavedra
Carmen Zulema Quito Rodríguez
Víctor Hugo Valle Ríos
César Arturo Niño Carmona
Luis Armando Saavedra Yarlequé

ABSTENCIONES: 00

SE DESAPRUEBA EL ACUERDO.

En consecuencia, se toma el acuerdo:

"OBSERVAR LA ASIGNACIÓN DE LA CARGA DOCENTE DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-2 DEL DOCENTE MAG. DAVID VÁSQUEZ PARRILLA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA MECATRÓNICA, CONSIGNADA COMO DOCENTE MINEDU CONTRATADO Y DOCENTE LOCADOR DE SERVICIO, EN RAZÓN DE SU EXTEMPORANEIDAD E IRREGULARIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE LOS CURSOS DESARROLLADOS".

A FAVOR: 07

Pedro Antonio Criollo Gonzales
Teobaldo León García
Carmen Lucila Infante Saavedra
Carmen Zulema Quito Rodríguez
Víctor Hugo Valle Ríos
César Arturo Niño Carmona
Luis Armando Saavedra Yarlequé

EN CONTRA: 04

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE

- **Teobaldo León García:** Se revisará ese acuerdo en cuanto a la redacción, asumo que estamos en contra por la irregularidad. Todo acuerdo debe ser sustentado, es motivado.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** La motivación que se da, acuerdo o desacuerdo, primero va la motivación y no se está aceptando la aprobación, comenta que se haga el trámite como corresponde, pues el docente ha desarrollado su trabajo, que se informe al Vicerrectorado para las acciones que sean convenientes, a este nivel ya quedo claro.

Punto 14. Denuncia presentada por la Dra. Roxani Keewong Zapata contra el Mag. Dubert Reyes Vásquez

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Es un documento extenso, con la motivación del porqué se ha hecho la denuncia sobre el docente. Propone nombrar una comisión, pide alguna opinión sobre el tema, pide al Consejo una propuesta de consejeros para que conforme esa comisión.

PROPUESTAS: Mag. Teobaldo León García, Mag. Víctor Hugo Valle Ríos, Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé y el estudiante José Román Morales Ortiz.

Se toma el acuerdo:

"Aprobar la Comisión que analizará la denuncia presentada por la Dra. Roxani Keewong Zapata contra el Mag. Dubert Reyes Vásquez, la que estará conformada por al Mag. Teobaldo León García, Mag. Víctor Hugo Valle Ríos, Dr. Luis Armando Saavedra Yarlequé y el estudiante José Román Morales Ortiz".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Punto 15. Pedido del Mag. Teobaldo León García

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** El Ing. Teobaldo León García alcanzó una propuesta sobre el Reglamento Interno de Consejo de la Facultad, dado el tiempo en que se ha presentado primero hay que socializarlo dentro de los consejeros y luego conversarlo en una sesión de Consejo y verter los aportes que sean necesarios.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Teobaldo León García:** Tiene que revisarse, hay otros pedidos en el documento, no solo está el pedido del Reglamento Interno de Consejo de Facultad.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide la conformación de la Comisión Académica, es uno de los puntos, si se puede implementar la Comisión Académica.
- **Víctor Hugo Valle Ríos:** Dentro del Consejo hay varias Comisiones.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Propone la conformación de las Comisiones.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** A votación para la conformación de las diferentes Comisiones.

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CURRÍCULO 2024-1 FII-UNP CONFORMADA POR EL DR. PEDRO ANTONIO CRIOLLO GONZALES, MAG. JOSÉ JULIÁN IPANAQUÉ Y EL ESTUDIANTE POOL ALEXANDER FERIA OROZCO".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LA COMISIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS 2024-1 FII-UNP CONFORMADA POR EL MAG. TEOBALDO LEÓN GARCÍA, MAG. LUIS ARMANDO SAAVEDRA YARLEQUÉ Y EL ESTUDIANTE JOSÉ ROMÁN MORALES ORTIZ".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LA COMISIÓN DE PERSONAL Y BIENESTAR 2024-1 FII-UNP CONFORMADA POR EL MAG. VÍCTOR HUGO VALLE RÍOS, DRA. CARMEN INFANTE SAAVEDRA Y LA ESTUDIANTE RANIA NICOLE CARRILLO MIRANDA".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Se toma el acuerdo:

"APROBAR LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO 2024-1 FII-UNP CONFORMADA POR LA MAG. CARMEN ZULEMA QUITO RODRÍGUEZ, DR. CÉSAR NIÑO CARMONA Y EL ESTUDIANTE FERNANDO ISAI LLONTO ESPINOZA".

A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Pregunta si queda algo pendiente.
- **Teobaldo León García:** Pide que se vean todos los puntos.
- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Responde que ha tenido múltiples actividades por eso solo ha considerado algunos puntos, quería posponer algunos temas, las comisiones son urgentes de atender. Temas de convenios, hay que coordinar con empresas, se hace a nivel institucional, significa que tiene que coordinarse con el Rector, ya que las grandes empresas coordinan a nivel del Rectorado y tienen sus oficinas, sus gerencias de relaciones humanas para gestionar esos temas y gestionar convenios, y ese trabajo se tiene que realizar para los alumnos de nuestra Facultad, recomienda formar una comisión para gestionar las relaciones con las empresas. Son más de cinco mil empresas en la región, también se puede coordinar con otras regiones, se necesita tiempo y dedicación, hay bastante trabajo que hacer.

➤ **Teobaldo León García:** Al respecto, el acuerdo de la colega Carmen Infante Saavedra está vinculado a los informes que hemos pedido, también solicita que se revise en una sesión extraordinaria.

➤ **Francisco Javier Cruz Vílchez:** No hay más puntos a tratar, pasamos a dispensa de aprobación de acta.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024

- **Carmen Lucila Infante Saavedra:** Comenta que los Directores de Escuela son los responsables de las mismas, sobre todo para las prácticas pre profesionales, de repente pueden colaborar a formar parte de la comisión y ayudar con respecto a los convenios.

✓ EXONERACIÓN DE ACTA

- **Francisco Javier Cruz Vílchez:** Se pide dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos.
- **Víctor Enrique Antón Antón:** Votación para la dispensa de aprobación de acta para tramitar los acuerdos, previa coordinación respecto a la redacción de los acuerdos.

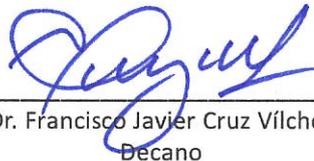
A FAVOR: 11

EN CONTRA: 00

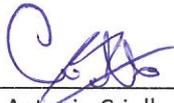
ABSTENCIONES: 00

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 10:35 a.m. y no habiendo otro punto a tratar el Decano dio por terminada la sesión.



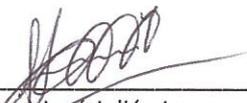
Dr. Francisco Javier Cruz Vílchez
Decano



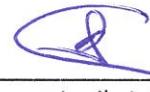
Dr. Pedro Antonio Criollo Gonzales
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Teobaldo León García
Miembro del Consejo de Facultad



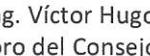
Mag. José Julián Ipanaqué
Miembro del Consejo de Facultad



Dra. Carmen Lucila Infante Saavedra
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Carmen Zulema Quito Rodríguez
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Víctor Hugo Valle Ríos
Miembro del Consejo de Facultad

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DE CONSEJO DE FACULTAD – 2024



Dr. César Arturo Niño Carmona
Miembro del Consejo de Facultad



Mag. Luis Armando Saavedra Yarlequé
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. José Román Morales Ortiz
Miembro del Consejo de Facultad



Alum. Pool Alexander Feria Orozco
Miembro del Consejo de Facultad